



Programa de capacitación y sensibilización a funcionarios públicos No Es Hora De Callar

Medida de reparación ordenada por la Corte IDH en el caso Bedoya Lima y Otra Vs. Colombia.

**Escuela de Mujeres
Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública
(ESAP)**

**Sindey Carolina Bernal Villamarín
Diana Teresa Sierra Gómez
Docentes contratistas
2025-2026**



Contexto

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) declaró la responsabilidad del Estado colombiano en un caso emblemático que evidencia cómo las Violencias Basadas en Género (VBG) representan una de las manifestaciones más graves de la desigualdad estructural que afecta a las mujeres en sus diversidades y diferencias en todo el país.

Ese caso es el de Jineth Bedoya Lima y Otra Vs. Colombia, cuyo fallo es determinante frente a la necesidad urgente de garantizar la dignidad, la seguridad y la protección a las mujeres que ejercen el periodismo, la comunicación y las mujeres en general. Así como entender que las y los funcionarios públicos no pueden hacer parte de la revictimización que afrontan las mujeres víctimas de violencias.

Sus alcances se extienden a todas las mujeres en sus diferencias y diversidades, con el fin de evitar que hechos tan lamentables, como los documentados por este Tribunal Internacional, sigan ocurriendo. Este programa de capacitación responde a una de las medidas de reparación relacionada con las garantías de no repetición, la cual establece la creación e implementación de:

“(...) un plan de capacitación y sensibilización a funcionarios públicos, fuerzas de seguridad y operadores de justicia para garantizar que cuenten con los conocimientos necesarios para identificar actos y manifestaciones de violencia contras las mujeres basadas en el género que afectan a las mujeres periodistas, protegerlas en situación de peligro e investigar y enjuiciar a los perpetradores, incluida a través de la provisión de herramientas y capacitación sobre aspectos técnicos y jurídicos de este tipo de delitos- sic (...)”1.

Por tanto, debe ser visto como una herramienta fundamental para toda funcionaria y funcionario público del país. Busca aumentar y fortalecer su conocimiento técnico y profesional y generar una reflexión profunda sobre el papel que desempeñan dentro de las entidades estatales, el cual va más allá del deber legal. Es un compromiso ético y humano con la dignidad, la igualdad y la justicia de las mujeres en sus diferencias y diversidades.

El objetivo es lograr que las y los participantes comprendan y asuman el deber de actuar con la debida diligencia, asegurando una atención sin daño para las víctimas y sobrevivientes, contribuyendo a la construcción de entornos libres de violencia.



Contexto

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) declaró la responsabilidad del Estado colombiano en un caso emblemático que evidencia cómo las Violencias Basadas en Género (VBG) representan una de las manifestaciones más graves de la desigualdad estructural que afecta a las mujeres en sus diversidades y diferencias en todo el país.

Ese caso es el de Jineth Bedoya Lima y Otra Vs. Colombia, cuyo fallo es determinante frente a la necesidad urgente de garantizar la dignidad, la seguridad y la protección a las mujeres que ejercen el periodismo, la comunicación y las mujeres en general. Así como entender que los funcionarios públicos no pueden hacer parte de la revictimización que afrontan las mujeres víctimas de violencias.

Sus alcances se extienden a todas las mujeres en sus diferencias y diversidades, con el fin de evitar que hechos tan lamentables, como los documentados por este Tribunal Internacional, sigan ocurriendo. Este programa de capacitación responde a una de las medidas de reparación relacionada con las garantías de no repetición, la cual establece la creación e implementación de:

“(...) un plan de capacitación y sensibilización a funcionarios públicos, fuerzas de seguridad y operadores de justicia para garantizar que cuenten con los conocimientos necesarios para identificar actos y manifestaciones de violencia contras las mujeres basadas en el género que afectan a las mujeres periodistas, protegerlas en situación de peligro e investigar y enjuiciar a los perpetradores, incluida a través de la provisión de herramientas y capacitación sobre aspectos técnicos y jurídicos de este tipo de delitos- sic (...)”1.

Por tanto, debe ser visto como una herramienta fundamental para toda funcionaria y funcionario público del país. Busca aumentar y fortalecer su conocimiento técnico y profesional y generar una reflexión profunda sobre el papel que desempeñan dentro de las entidades estatales, el cual va más allá del deber legal. Es un compromiso ético y humano con la dignidad, la igualdad y la justicia de las mujeres en sus diferencias y diversidades.

El objetivo es lograr que las y los participantes comprendan y asuman el deber de actuar con la debida diligencia, asegurando una atención sin daño para las víctimas y sobrevivientes, contribuyendo a la construcción de entornos libres de violencia.



Contexto				
-----------------	--	--	--	--

La estructura del programa ha sido diseñada con propósitos pedagógicos específicos, que abarcan desde el conocimiento de las Violencias Basadas en Género (VBG), pasando por el reconocimiento del papel de las mujeres que comunican, hasta la transformación de prácticas institucionales y la revisión crítica de los propios prejuicios. Todo ello enmarcado en un proceso de reparación simbólica, que se apoya en la memoria como acto de justicia.

Este Programa también busca constituirse en un modelo replicable a nivel internacional. La experiencia y conocimientos adquiridos tienen el potencial de trascender las fronteras y convertirse en una herramienta útil para otros países que enfrentan problemáticas similares de Violencia Basada en Género (VBG). Es un paso decisivo hacia la reparación integral, no solo de las beneficiarias de la sentencia, sino de todas las mujeres víctimas de VBG.

A través de la sensibilización y la formación, se busca generar un cambio cultural que garantice que ningún funcionaria o funcionario del sector público sea o siga siendo cómplice por su acción u omisión de las violencias que se siguen ejerciendo contra las mujeres. Esta es una oportunidad de avanzar hacia una cultura estatal basada en los derechos humanos y la justicia de género.



Metodología

El Programa de capacitación y sensibilización No Es Hora De Callar se desarrolla mediante una metodología integral y progresiva, que combina el autoaprendizaje, la reflexión colectiva y la acción transformadora. Su propósito es fortalecer las capacidades institucionales para prevenir, atender y erradicar las Violencias Basadas en Género (VBG), con un enfoque de derechos humanos, interseccionalidad, acción sin daño y justicia de género.

El proceso formativo se estructura en cuatro momentos pedagógicos y un cierre transformador, articulando espacios asincrónicos y sincrónicos para promover una experiencia significativa de aprendizaje y reparación simbólica.



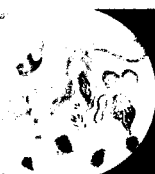
Momento 1

Conocer y reconocer es el primer paso para reparar.

Posicionar las Violencias Basadas en Género (VBG) desde una mirada histórica y estructural, reconociendo su manifestación diferenciada en las mujeres y su perpetuación a través de desigualdades sociales, culturales y económicas.



Fortalecer las capacidades institucionales para la atención, protección, investigación y judicialización de las VBG, evitando prácticas revictimizantes.



Momento 2

Aprender a responder sin daño.



Momento 3

Cuando narrar cuesta la vida.

Visibilizar las experiencias y riesgos que enfrentan las mujeres periodistas, reconociendo y protegiendo sus derechos humanos, garantizando su dignidad y seguridad.



Promover una reflexión crítica sobre las prácticas institucionales y diseñar estrategias de mejora para garantizar la seguridad, la libertad de prensa y el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres periodistas.



Momento 4

Comprometerse con el cambio.



Cierre transformador

Recordar para no repetir

Este cierre integra reflexión, memoria y compromiso institucional, recuperando el sentido de la reparación simbólica y colectiva frente a las Violencias Basadas en Género (VBG).



Metodología

Ruta pedagógica

Al finalizar el componente sincrónico del Programa “No Es Hora De Callar”, las y los participantes tendrán los siguientes resultados de aprendizaje:



Analizan las obligaciones del Estado frente a las Violencias Basadas en Género (VBG), en coherencia con los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos de las mujeres.



Reconocen la responsabilidad institucional en la prevención, atención, sanción y reparación integral de las Violencias Basadas en Género (VBG).



Identifican brechas, prácticas institucionales y barreras que limitan el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres, desde sus diferencias y diversidades.

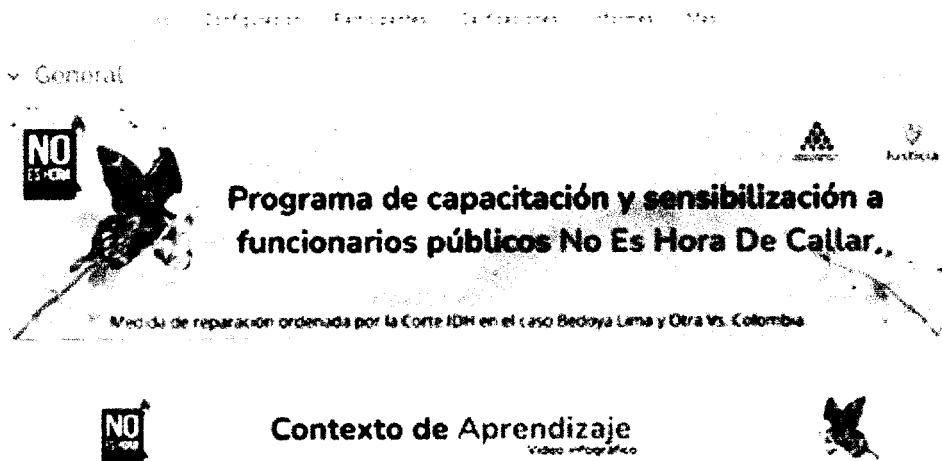


Proponen acciones de mejora, compromisos y transformaciones institucionales orientadas a garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones y a consolidar entornos laborales y sociales libres de violencias.



El aula virtual se estructura desde la presentación de la zona principal para dar contexto introductorio al proceso formativo, antes de la exploración de los 4 momentos y el cierre transformador.

No Es Hora De Callar



Banner principal



Video de presentación del programa



Foro de presentación de los participantes para conocer su contexto y experiencias.



Compartir conocimiento previos sobre Violencias Basadas de Género



Aula Virtual

Acceso a los 4 momentos formativos con sus respectivas experiencias:

Momento 1 C



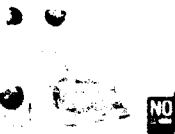
Cierre transfor



Momento 2 A



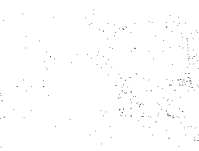
Momento 3 C



Momento 4 C



Comunicación



Experiencia 1. Explora



La experiencia 1. Explora presenta la ruta de experiencia, exploración de presaberes, contexto con los referentes teóricos, normativos y los referentes bibliográficos, infografías con temas claves del eje temático.



Experiencia 2. Práctica



La experiencia 2. Práctica presenta los glosarios con palabras clave para tener referente, conexiones que representa los estudios de caso, los horizontes representan los recursos de apoyo externos a nivel video, audio y documentos.



Experiencia 3. Crea



La experiencia 3. Crea se exploran los ejercicios para articulan la relación entre la teoría y la práctica, además los retos para implementar en los contextos de los participantes.



Experiencia 4. Conecta



La experiencia 4. Conecta se encuentran los videos de profundización de los momentos y se integran las grabaciones de las sesiones sincrónicas.



Sincronización

La estrategia formativa para las sesiones sincrónicas se desarrolla a través de aprendizaje experiencial articulando la metodología de aprendizaje basado en proyectos, con la siguiente estructura experiencial.

Sesión 1	Tiempo	Actividades en aula	Recursos educativos
Inicio Activación y exploración	45 min	• Bienvenida y contextualización del espacio sincrónico: recordatorio del propósito del Programa "No Es Hora De Callar" y sus vínculos con las obligaciones del Estado. • Actividad de apertura "Las violencias que no siempre se ven": lluvia de ideas en Padlet o Miro donde las y los participantes identifiquen violencias cotidianas que suelen normalizarse en los entornos institucionales y sociales. • Breve diálogo sobre cómo estas percepciones impactan la comprensión de la VBG en la función pública.	• Presentación digital de apertura (PowerPoint o Canva). • Padlet o Miro para lluvia de ideas. • Guía de facilitación
Desarrollo Explicación y aplicación	2 horas 30 min	• Exposición participativa: marco conceptual y político de las Violencias Basadas en Género (VBG) desde los instrumentos internacionales y las obligaciones estatales. • Trabajo en subgrupos: análisis de casos tipo (ej. atención deficiente, revictimización, negligencia institucional) para identificar tipos de violencia, derechos vulnerados y deberes incumplidos. • Plenaria reflexiva: socialización de conclusiones y discusión orientada sobre cómo las instituciones pueden reconocer e intervenir estas situaciones sin reproducir estereotipos ni violencias secundarias.	• Documento base del Momento 1. • Casos de estudio diseñados previamente. • Fichas de análisis grupal. • Salas de trabajo virtuales.
Cierre Retroalimentación saberes adquiridos)	45 min	Actividad de cierre "Del reconocimiento a la acción": cada grupo formula una breve declaración institucional que exprese compromisos frente a la identificación y erradicación de las VBG. • Retroalimentación colectiva sobre aprendizajes y desafíos institucionales comunes. • Anuncio de la siguiente sesión: "Mujeres y comunicación: narrativas que transforman".	• Plantilla colaborativa de compromisos (Google Form o Jamboard). • Guía de cierre y síntesis



Sincronización

La estrategia formativa para las sesiones sincrónicas se desarrolla a través de aprendizaje experiencial articulando la metodología de aprendizaje basado en proyectos, con la siguiente estructura experiencial.

Sesión 2

Tiempo

Actividades en aula

Recursos educativos



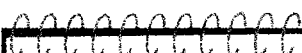
Inicio



45 min

Activación y exploración

- Apertura y contextualización: bienvenida y recordatorio del recorrido formativo previo (del reconocimiento a la respuesta).
- Actividad inicial: "La línea del daño invisible". Las y los participantes identifican, a través de ejemplos cotidianos, situaciones en que las instituciones pudieron generar daño adicional a una víctima de Violencias Basadas En Género (VBG).
- Pregunta detonante: ¿cómo puede una respuesta institucional, aun con buena intención, terminar reproduciendo el daño?



- Presentación guía (PowerPoint o Canva).
- Documento base del Momento 2
- Herramienta digital interactiva (Jamboard o Mural) para construir colectivamente la "línea del daño invisible".



Desarrollo



2 horas
30 min

Explicación y aplicación

- Exposición participativa: explicación de los principios de acción sin daño, enfoque centrado en la víctima/sobreviente y ética del cuidado institucional, con ejemplos de aplicación en casos reales.
- Análisis de caso práctico: trabajo en subgrupos sobre un caso de atención institucional en el que se identifican errores y aciertos frente a la protección de derechos. Cada grupo responde tres preguntas orientadoras.
- Síntesis colectiva: plenaria para compartir hallazgos y definir compromisos de transformación en las prácticas institucionales.



- Guía de trabajo grupal (Word editable o PDF interactivo).
- Documento base del Momento 3.
- Fichas del caso práctico.
- Video corto o testimonio institucional sobre atención sin daño



Cierre



45 min

Retroalimentación saberes adquiridos)

- Actividad de cierre: "Comprometerse a no causar acción con daño". Cada participante formula un principio personal o institucional de acción sin daño y lo escribe en un mural virtual o en el chat.
- Reflexión final: diálogo guiado sobre cómo aplicar el principio de acción sin daño en sus áreas de trabajo, considerando la diversidad de mujeres y contextos territoriales.
 - Síntesis de aprendizajes: la persona facilitadora cierra retomando la conexión entre esta sesión y el Momento 3, como paso siguiente en la



- Guía de cierre.
- Plantilla colaborativa para compromisos.
- Audio o lectura breve inspiradora ("Responder sin daño también es reparar").



Sincronización

La estrategia formativa para las sesiones sincrónicas se desarrolla a través de aprendizaje experiencial articulando la metodología de aprendizaje basado en proyectos, con la siguiente estructura experiencial.

Sesión 3

Tiempo

Actividades en aula

Recursos educativos



Inicio

Activación y exploración



45 min

Bienvenida y contextualización: se presenta el caso Jineth Bedoya Lima y otra vs. Colombia como antecedente histórico de la violencia contra las mujeres que comunican y se explica su carácter de medida de reparación simbólica y colectiva.

- Actividad inicial: "Nombrar los riesgos". Las y los participantes identifican violencias, censuras y hostigamientos que enfrentan las mujeres periodistas, comunicadoras comunitarias y voceras sociales, relacionándolos con el derecho a la libertad de expresión.

- Pregunta detonante: ¿cómo garantizar el derecho a comunicar sin miedo y sin represalias?

- Presentación guía (PowerPoint o Canva).
- Documento base del Momento 2
- Herramienta digital interactiva (Jamboard o Mural) para construir colectivamente la "línea del daño invisible".



Desarrollo

Explicación y aplicación



**2 horas
30 min**

- Exposición participativa: análisis del derecho a la libertad de expresión desde una perspectiva de género. Se abordan las obligaciones del Estado, los riesgos diferenciados y las medidas de protección derivadas de la sentencia de la Corte IDH en el caso Jineth Bedoya Lima.

- Ejercicio de análisis de casos o diálogo de saberes: revisión de tres tipos de experiencias (periodistas, comunicadoras comunitarias y voceras sociales) para identificar patrones de violencia y respuestas institucionales.

- Trabajo en subgrupos: análisis crítico de las rutas de acción y pautas institucionales ya existentes para la garantía del derecho a la libertad de expresión de las mujeres, incorporando principios de no revictimización, debida diligencia y enfoque interseccional.

El propósito es asegurar que estas rutas respondan de manera más adecuada a las necesidades, contextos y experiencias de las mujeres, y que contribuyan a garantizar procesos de atención y reparación integral frente a las Violencias Basadas En Género.

- Extractos seleccionados de la sentencia de la Corte IDH Jineth Bedoya Lima y otra vs. Colombia
- Fichas de análisis de caso.
- Guía de trabajo grupal.
- Material audiovisual corto relacionado con la temática



Sincronización

La estrategia formativa para las sesiones sincrónicas se desarrolla a través de aprendizaje experiencial articulando la metodología de aprendizaje basado en proyectos, con la siguiente estructura experiencial.

Sesión 3	Tiempo	Actividades en aula	Recursos educativos
-----------------	---------------	----------------------------	----------------------------



**Retroalimentación
saberes adquiridos)**



Plenaria de socialización: los grupos presentan sus análisis y propuestas de ajuste a las rutas institucionales existentes para garantizar el derecho a la libertad de expresión de las mujeres. En este espacio se contrastan los hallazgos del ejercicio de casos, se identifican patrones comunes y se discute cómo fortalecer la respuesta estatal desde un enfoque diferencial, interseccional y de no revictimización.

- Cierre simbólico: ejercicio colectivo de lectura y reflexión a partir de fragmentos de testimonios de mujeres comunicadoras y apartes seleccionados de la sentencia de la Corte IDH en el caso Jineth Bedoya Lima y otra vs. Colombia. Este momento permite relacionar los aprendizajes de la sesión con las experiencias reales de violencias y las fallas institucionales analizadas previamente, promoviendo un acto de reconocimiento y compromiso ético.
- Cierre de reflexión: ¿cómo transformar las instituciones para que escuchen, protejan y amplifiquen las voces de las mujeres en sus diferencias y diversidades?

- Guía de cierre.
- Lecturas breves (testimonios o sentencia).
- Plantilla colaborativa de compromisos.



Sincronización

La estrategia formativa para las sesiones sincrónicas se desarrolla a través de aprendizaje experiencial articulando la metodología de aprendizaje basado en proyectos, con la siguiente estructura experiencial.

Sesión 4

Tiempo

Actividades en aula

Recursos educativos

Inicio



45 min

Activación y exploración

- Bienvenida y contextualización: la persona facilitadora presenta la idea de "profundización" como paso para interiorizar lo aprendido y llevarlo a la práctica.
- Actividad inicial: "Del decir al hacer". En grupos pequeños, las y los participantes comparten qué prácticas institucionales o personales lograron transformar a partir de lo aprendido en las sesiones anteriores.
- Pregunta detonante: ¿qué implica comprometerse con el cambio en contextos donde la desigualdad, la discriminación y la violencia están normalizadas?

- Conversatorio guiado: "El cambio que ya empezó".
- Dinámica colaborativa: "Mapa del cambio".
- Síntesis participativa: "El pacto del cambio".

Desarrollo



2 horas
30 min

Explicación y aplicación

- Conversatorio guiado: "El cambio que ya empezó".
- Dinámica colaborativa: "Mapa del cambio". Se construye colectivamente un mural digital con tres zonas: lo que ya hemos cambiado, lo que falta transformar y cómo sostener el cambio. Cada grupo aporta desde su realidad institucional o territorial.
- Síntesis participativa: "El pacto del cambio". Los grupos elaboran frases o principios colectivos que representen compromisos institucionales frente a la atención, la justicia transformadora, la acción sin daño y la reparación integral. Estas frases se guardan para ser leídas en el Cierre Transformador.

- Guía de trabajo grupal.
- Mural digital (Mural, Jamboard o Canva).
- Documento resumen de los tres módulos de profundización.

Cierre



45 min

Retroalimentación saberes adquiridos)

- Socialización del "Acuerdo para la transformación"
- Reflexión final guiada: se invita a pensar cómo sostener estos compromisos en la práctica cotidiana, conectando con el próximo espacio del Cierre Transformador.
- Cierre simbólico: la persona facilitadora comparte un mensaje breve sobre la responsabilidad del Estado en la garantía de los derechos humanos de las mujeres y la importancia de las atenciones y acciones reparadoras

- Guía de cierre.
- Plantilla colaborativa de compromisos.
- Fragmentos seleccionados de los acuerdos elaborados por los grupos.
- Lectura o audio breve de inspiración.



Sincronización

La estrategia formativa para las sesiones sincrónicas se desarrolla a través de aprendizaje experiencial articulando la metodología de aprendizaje basado en proyectos, con la siguiente estructura experiencial.

Sesión 5

Tiempo

Actividades en aula

Recursos educativos



Inicio



45 min

Activación y exploración

- Bienvenida y contextualización: la facilitadora recuerda que este espacio es un acto pedagógico para promover la atención y reparación integral, donde el Estado y sus funcionarias(os) reconocen su papel en la garantía de los derechos humanos de las mujeres.
- Lectura breve: fragmento introductorio del documento Cierre Transformador que enmarca la jornada como un ejercicio de memoria activa y compromiso ético.
- Dinámica inicial "Lo que me deja este proceso": cada participante comparte, en una palabra o frase, qué aprendizaje personal o institucional considera más significativo.
- Explicación de la metodología: se aclara que el cierre tendrá tres componentes: memoria, compromisos y sostenibilidad.

- Documento base "Cierre Transformador".
- Presentación institucional de apertura.
- Tarjetas o pizarra digital colaborativa.
- Ambientación simbólica (música, imágenes o video).



Desarrollo



**2 horas
30 min**

Explicación y aplicación

- Memoria y reconocimiento: se presenta el Baúl de la Memoria, contenedor físico o digital con los productos elaborados durante los módulos y momentos anteriores (microproyectos, manifiestos, frases, reflexiones y evidencias del proceso).
- Compromisos personales y colectivos.
- Entrega simbólica del Baúl y compromisos.
- Si el evento se realiza de forma virtual, la entrega puede representarse mediante una exposición audiovisual o mural digital.

- Baúl de la Memoria (físico o digital).
- Documento "Manifiesto del Cambio".
- Acta simbólica "El Estado que repara".
- Plantillas digitales para compromisos.
- Video o lectura de la periodista y beneficiaria de las Medidas de Reparación Integral de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Jineth Bedoya Lima.
- Guía del acto reparador



Sincronización

La estrategia formativa para las sesiones sincrónicas se desarrolla a través de aprendizaje experiencial articulando la metodología de aprendizaje basado en proyectos, con la siguiente estructura experiencial.

Sesión 5	Tiempo	Actividades en aula	Recursos educativos
Cierre Retroalimentación saberes adquiridos)	45 min	• Síntesis institucional: la persona facilitadora realiza una lectura final que conecta la memoria del proceso con las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos de las mujeres. • Dinámica “Puentes de sostenibilidad”: los grupos formulan acciones de seguimiento a corto, mediano y largo plazo para sostener los compromisos adquiridos (por ejemplo: revisión de protocolos, acompañamiento psicosocial, capacitaciones internas). • Evaluación simbólica: cada participante escribe una palabra o imagen que exprese cómo contribuirá, desde su rol, a atender y reparar desde lo público. • Cierre institucional: se sella el Baúl de la Memoria o se publica su versión digital, con el compromiso de sistematizar y divulgar los resultados del proceso como parte de la política institucional de fortalecimiento en derechos humanos y enfoque de género.	• Mural “Puentes de sostenibilidad”. Galería 360- Presentación experiencia formativa/ Versión digital del Baúl de la Memoria. Formato de evaluación final. • Lectura o música de cierre. • Despedida institucional



Cronograma



Grupos AB
8:00 a.m. - 12:00 m

Sesión	Fechas
Sesión 1	06 de abril
Sesión 2	13 de abril
Sesión 3	20 de abril
Sesión 4	27 de abril
Preparar cierre	04 de mayo
Sesión 5	11 de mayo



Grupos CD
4:00 p.m. - 8:00 p.m

Sesión	Fechas
Sesión 1	07 de abril
Sesión 2	14 de abril
Sesión 3	21 de abril
Sesión 4	28 de abril
Preparar cierre	05 de mayo
Sesión 5	12 de mayo